

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** de la señora **ANA** CECILIA LAVERDE SIERRA, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 20.733.846 y quien falleció el quince (15) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) en el municipio de Madrid; para que comparezcan ante este despacho Judicial valer ahacer SUS específicamente en la fracción de inventarios y avalúos de los bienes que conforman la masa herencial. El proceso fue declarado abierto en este despacho judicial mediante auto de fecha diecisiete (17) de enero dos mil veintidós (2022), radicado bajo el No. 2021-1251.

Para los efectos del artículo 490 del Codigo General del Proceso, en concordancia con el artículo 108 del mismo código, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en un lugar visible en la secretaría y en el micrositio del Juzgado dispuesto en la página de la rama judicial por el término legal de diez (10) días, contados a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del dia veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022) y se expiden copias para su publicación en una emisora local y en un periódico de amplia circulación, EL TIEMPO, EL ESPECTADOR Y EL NUEVO SIGLO y, su inclusión en el registro nacional de apertura de procesos de sucesión de la pagina web del Consejo Superior de la Judicatura.

VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR Secretario